

Expediente: 76/21-A3
Carátula: JANIN GABRIELA DEL VALLE C/ FU.SER.SOL. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/06/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - COOPERATIVA DE TRABAJO POR UN HOGAR MEJOR LTDA, -DEMANDADO
23311802674 - COOPERATIVA DE SERVICIOS Y TRABAJO DE PROVISION DE SERVICIOS MEDICOS SIMOCA (CO.PRO.SI.), -
DEMANDADO
20245332964 - JANIN, GABRIELA DEL VALLE-ACTOR
20185729851 - FU.SER.SOL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 76/21-A3



H20920564051

JUICIO: JANIN GABRIELA DEL VALLE c/ FU.SER.SOL. s/ COBRO DE PESOS.
EXPTE. 76/21-A3.^{JFDH}

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, 10 de junio de 2024.-

Téngase presente. A lo solicitado: líbrese oficio a la Unidad Regional Sur, Policía de Tucumán, a fin de que informe a esta Oficina Jurisdiccional el destino dado al oficio N° 220/24 de fecha 15/05/2024.-

Actuación firmada en fecha 10/06/2024

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.